Elena M. Rojas Mayer
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN-CONICET

LA VARIACIÓN LÉXICO-SEMÁNTICA DEL ESPAÑOL Y LA CONVENIENCIA DE SU CONTEXTUALIZACIÓN EN LA ENSEÑANZA A EXTRANJEROS

1 ··· Introducción

Es muy importante acompañar el proceso de enseñanza y comprensión de una nueva lengua, no solo de estrategias pedagógicas, sino también psicológicas, sociales y pragmalingüísticas, a fin de dar mayor coherencia al texto que se desee transmitir. Además deben tenerse en cuenta –muy especialmente– las circunstancias del lugar geográfico, del medio social y de cómo, cuándo, por qué, para quién y para qué se hace uso de la lengua.

Pero sabemos que para la producción y comprensión textual, son fundamentales tanto las consideraciones morfosintácticas, como las fonológicas y las lexicosemánticas, junto a las pragmáticas y psicolingüísticas. De ellas, en esta oportunidad, destacaremos el papel del léxico, ya que éste resume en sí mismo todo el sistema lingüístico del idioma que fuera[1], por lo cual representa uno de los aspectos básicos a tener en cuenta en la enseñanza del español a extranjeros[2].

Pues a pesar de que se enseñe una nueva lengua, proponiendo nociones gramaticales varias, ello no garantiza de por sí la transmisión adecuada de lo que el hablante quiere decir. Debemos insistir una vez más en que el propósito primordial de todo hablante que utiliza una lengua para comunicarse con otros es lograr que ellos interpreten adecuadamente sus palabras. Sobre entramados léxicos se construyen los textos necesarios para la comunicación social, si bien es conveniente a la vez el conocimiento de las palabras en forma individual, como unidades que integran un diccionario. Porque no podemos desconocer algunos aspectos que presentan obstáculos al entendimiento, como la constante interferencia de las estructuras de la lengua materna en la mente del hablante, durante el proceso de aprendizaje de otro idioma, el hecho de que ante palabras de la nueva lengua que tienen dos o tres significados, porque el aprendiente necesita apoyarse en el contexto de situación para comprender o por lo menos intuir el significado correspondiente a la orientación que determine el texto, o porque a veces necesita conocer las posibilidades significativas de un vocablo, a través de un diccionario, para elegir la más conveniente a su objetivo.

Por otra parte, debemos recordar que el español es una de las lenguas con mayor cantidad de variantes idiomáticas y normas regionales y de grupo; unas, previas a la conquista de América, otras, expuestas a nuevos cambios, y las restantes, como formas que

ASELE. Actas XI (2000). ELENA M. ROJAS MAYER. La variación léxico-semántica del español y...
Centro Virtual Cervantes

vienen incorporándose constantemente desde hace quinientos años, dispuestas a ofrecer diferencias dialectales y a sufrir múltiples contactos. Valga ello como consideración dirigida a proponer qué tipo de léxico debe enseñarse y de qué manera deben aprenderlo los hablantes extranjeros interesados en el español.

2 ··· El proceso del aprendizaje

Sin embargo, en muchos casos, aún cuando el receptor conozca el significado individual de los vocablos que integran el mensaje, no siempre entenderá la intención de éste; y, a veces, no llegará a comprender lo que propone su interlocutor, porque las palabras le son infrecuentes o desconocidas en su uso cotidiano, o cambian de sentido de acuerdo a la construcción del texto y al contexto en que se ubique.

Es decir que, visto el problema desde la posición del receptor, éste en parte interpreta el mensaje de acuerdo a las palabras del emisor, en parte lo decodifica de acuerdo al contexto en que se produce el acto lingüístico, y en parte lo valora desde su propia competencia comunicativa. Por lo cual, si el emisor no le proporciona datos significativos precisos al receptor, no tendrá éxito su competencia lingüística[3] y la interpretación puede desviarse.

Asimismo, cuando los interlocutores no han recabado elementos cognitivos similares y han estructurado contextos psicológicos diferentes, la distancia entre el receptor y el emisor será mayor y habrá menores posibilidades de una competencia comunicativa común, por lo que se interpondrá cierta incertidumbre acerca de lo que interpretará cada uno de ellos. En tal caso se hace preciso que el cotexto que acompañe cada texto sea lo más relevante posible para evitar confusiones en el receptor, y éste deberá esforzarse por decodificar la información con mucho cuidado, tratando de compartir –de alguna manera– los criterios del emisor.

De acuerdo a ello podemos inferir que, si es probable que estos inconvenientes se produzcan con frecuencia entre los usuarios de una lengua que comparten el nivel sociocultural y que tienen modalidades lingüísticas similares, es fácil prever el gran número de dificultades que surgen entre los hablantes de distintas regiones geográficas que emplean variaciones de una misma lengua.

Muchas son las anécdotas que ejemplifican este tipo de situaciones. Así, por ejemplo, cuando dos hablantes de una lengua común, pero empleada en distintos lugares geográficos (digamos un madrileño y un porteño) mantienen una conversación, pueden hacer uso de estructuras morfosintácticamente iguales y hasta de modalidades fonológicas o fonéticas cercanas. Pero pueden confundirse si el texto presenta una homonimia de dos términos, o un vocablo con distintas posibilidades significativas que se definen solo según el contexto. Lo cierto es que la dificultad es bastante frecuente para el hablante que se inserta en otra sociedad distinta de la suya, ante la falta de competencia comunicativa.

Comentaré acerca de dos ejemplos en el mismo enunciado: un madrileño le dice a un porteño, "Vamos a mi piso. Tengo unas paraguayas que te gustarán". El enunciado, en

ASELE. Actas XI (2000). ELENA M. ROJAS MAYER. La variación léxico-semántica del español y...
Centro Virtual Cervantes

apariencia, resulta perfectamente comprensible para cualquier argentino, de acuerdo a su competencia. Pero en cuanto a *piso*, por ejemplo, aparecen los semas: vivienda +, propiedad horizontal + , para los españoles. Es decir, el uso es el adecuado. Para un argentino, en cambio, será necesario agregar el componente *que ocupa toda una planta* +, para definir *piso*, pues él utilizaría el término "departamento", para identificar lo que un español denomina 'piso'.

Otra dificultad para la comprensión de este enunciado será el término *paraguaya,* cuyo significado cambia, para un español, de acuerdo a la acepción que el hablante le dé al término. En este caso: ser humano -, masculino -, argentino -, ya que su intención se refiere a una fruta, 'un tipo de melocotón', mientras para un argentino tiene únicamente los componentes: ser humano +, masculino -, argentino -. En la Argentina se llama "durazno chato" o "durazno japonés", por lo cual, seguramente, a un hablante argentino desprevenido, le será muy difícil interpretar desde su competencia comunicativa la denominación hispánica. La situación de confusión podría haberse evitado, en esta oportunidad, mediante una construcción oracional adecuada, que debería haber sido, aproximadamente: "Vamos a mi piso. Es pequeño, pero para mí solo basta. En la nevera tengo unas *paraguayas*, que te gustarán. ¿Sabes lo que son las paraguayas?"

A veces se observa una cierta cercanía semántica que asimismo provoca confusión al receptor. Por ejemplo, si a un español de visita en la Argentina le ofrecen "empanadillas", pensará que son similares a las que conoce en su país, y supondrá que –cualquiera sea su composición y sabor– pertenecen al grupo de los alimentos con sal. Sin embargo, en la Argentina corresponde la denominación a 'una confitura con forma de empanada, pero rellena con dulce de batata o de cayote. Es decir que los componentes serán: alimento +, relleno +, para ambas partes, pero salado - para Argentina y salado + para España, por lo cual la diferencia de semas puede producir desconcierto en el receptor, quien espera otra cosa. Gracias al cotexto puede evitarse el error: "Estas *empanadillas* son de bacalao y éstas de queso". El argentino entenderá al instante que no son las "empanadillas" que él conoce.

Entre las términos más o menos relacionados semánticamente, también del grupo de los alimentos, tenemos el caso de *frutilla* 'fresa', en la Argentina y 'pequeña fruta,' en España, por lo que los semas serán fruto +, para ambos países, nombre de uno en especia l+, para la Argentina, negativo para España; diminutivo - para la Argentina (se trata de una forma gramaticalizada), positivo para España.

En algunos casos se produce un cruce de denominaciones y acepciones, como en el de *torta* y *tarta*, respecto de las cuales podemos decir que la torta española es la tarta en la Argentina, por lo que los componentes no contrastan.

En el rubro de la alimentación tenemos, además otros términos que se prestan a la confusión: *cabello de ángel* 'fideo para la sopa' o 'hebras de huevo con azúcar', para un argentino, y 'dulce de alcayota', en España. Similar es el caso de *pastelito* 'bocado dulce o salado' en la Argentina, mientras sus *masitas*, siempre dulces, son *pasteles* o *pastelillos* para

ASELE. Actas XI (2000). ELENA M. ROJAS MAYER. La variación léxico-semántica del español y...
Centro Virtual Cervantes

los españoles. O respecto de alimentos salados: para España, *chorizo* 'embutido que se corta directamente en rodajas y se sirve en las reuniones familiares', tendría la ausencia del sema cocción -, además de la intención de uso distinta, ya que, para los argentinos es 'embutido que necesita cocción' y suele asarse a la parrilla. El *salchichón*, para la Argentina, es también un embutido, de consistencia similar a la de la salchicha, pero de diámetro bastante mayor. La *manteca* es para la Argentina la 'mantequilla' para España, mientras que para los españoles es lo que se llama 'grasa' en la Argentina.

En cuanto a otros elementos, como por ejemplo *talón*, se incluye entre los términos referentes al movimiento bancario, como 'la parte que se desprende de cheques y recibos a modo de comprobante de la operación', mientras en España es el 'cheque', directamente. O en relación a comportamientos, el *cansado/-da* del español es solo pasivo para un argentino, con el sentido de 'agobiado', 'agotado', ya que la forma activa ('que cansa') está cubierta por *cansador/-ra*.

La lista existente de homónimos usados por españoles o argentinos es muy extensa. Algunos de los pares son: *bombilla, bombilla; calentador, calentador; concha, concha; paro, paro; pasta, pasta; piel, piel; prolijo/-ja, prolijo/-ja; ruedo, ruedo, saco, saco, taco, taco*, etc.[4]

En relación a ello tendremos en cuenta si puede definirse este fenómeno como un cambio o variación lingüística de un mismo lexema, o como un caso de coincidencia casual, perteneciente al habla de una comunidad distinta de la de origen.

Pero, sin duda, la situación se agrava cuando hablantes de lenguas diferentes se comunican mediante un idioma como el español como lengua intermedia.

Por ejemplo, en una ocasión en Málaga, tuve la oportunidad de escuchar un breve diálogo en español entre un japonés y un inglés, ambos estudiantes de Humanidades: "–Buenos días –dijo el japonés. /–Buen día –respondió el inglés. /–¿Pudo Ud. dormir con las *moscas*? A mí me picaron toda la noche. /–Sí, picaron mucho, –contestó el japonés– pero no eran *moscas*; eran *moscos*", en clara referencia a los *mosquitos*.

3 ··· Los alcances de la variación semántica

En relación a la polisemia, podríamos entender que ésta se produce porque normalmente un vocablo tiene la posibilidad de ofrecer un significado principal y otros "emparentados con el principal" (Werner, 1982: 152), vía por la que podríamos determinar qué acepciones tendrían prioridad y cuáles serían las menos requeridas por los hablantes en su lugar de uso, para averiguar, luego, si se deben a un cambio de significado motivado por un cambio de contexto.

Es decir que las formas que se entienden como variaciones de significado de una palabra, dentro de una misma modalidad de lengua, pueden ser comprendidas sin dificultad por el hablante que deduce su sentido gracias a sus competencias lingüística y pragmática.

El lexicógrafo mexicano Fernando Lara[5] proporciona una buena orientación para arribar a una meta por lo menos próxima a lo que nos interesa. Advierte éste:

ASELE. Actas XI (2000). ELENA M. ROJAS MAYER. La variación léxico-semántica del español y...

Centro Virtual Cervantes

> ...el modo privilegiado socialmente para significar la experiencia de la realidad es lo que llamo "modo designativo de significación". Con ello quiero decir que la significación es una acción social y verbalmente acotada, por la cual un individuo transmite su experiencia de la realidad.

Dicha opinión sirve de apoyo a nuestra idea de la definición social del significado, puesto que éste se debe al uso que hace la comunidad de cada vocablo. Al respecto, observa, además, Lara:

> ...son los intereses de la comunidad lingüística histórica y la evaluación de sus experiencias los que definen la significación. Es la comunidad lingüística la que construye, a lo largo del tiempo, una memoria colectiva de las acciones significativas que le resultan importantes para su conservación y para su apropiación cultural del mundo.

De aquí pueden originarse algunas de las dificultades mencionadas, cuando el hablante desconoce la comunidad lingüística en que debe actuar, pues consecuentemente desconocerá las posibilidades variacionales con las cuales entra en contacto. Ello ocurre en relación a un apreciable número de vocablos del español, cuando se emplean en un contexto de situación que es aparentemente normal para el sujeto.

Porque, por otra parte, la relación entre lo que se dice con determinadas palabras y aquello a lo que las palabras se refieren, tampoco es estable; se alterará o diluirá con el transcurrir del tiempo. La adecuada comunicación se logrará con mayor facilidad si responde al conocimiento compartido de los hablantes en relación al mismo tiempo y lugar.

Por cierto también puede producirse la confusión –dentro de una misma comunidad lingüística– ante casos de homonimia como *banco, banco; bajo, bajo; Papa, papa; sala, sala; corte, corte*; etc. Pero diríamos que cualquier dificultad que tuviera el hablante al respecto, por lo general se salva fácilmente si éste conoce, por ejemplo, que una palabra como *corte* no solo registra en el diccionario numerosas acepciones, sino que se trata de un caso de homonimia entre dos términos, que permite la identificación de cada uno por la presencia del artículo, en "el corte", "la corte" (Lamíquiz, 1985:94-95). Es decir que el problema se simplifica gracias a la competencia lingüística del hablante.

Por lo que hemos observado hasta ahora, podría decirse asimismo que no interesa en extremo la precisión en el significado de las palabras, ya que es el contexto el que define el sentido final del texto. Pero como afirmamos al principio, el conocimiento individual de los vocablos se hace también necesario para la interpretación del mensaje[6]. Pues, entre otras situaciones, puede ocurrir que el hablante vincule los fonemas de una palabra con los de otra u otras, como en el caso del mismo inglés que mencioné hace un momento, cuando un día, a la hora de tomar el desayuno le pidió a la dueña de la pensión: "–Señora, mi *mal de orina*, por favor. –¿Su qué?–contestó sorprendida la mujer. –Mi *mal de orina*–insistió el muchacho. –La que le di ayer para que me la guardara en la nevera–. Ante lo cual exclamó la mujer aliviada: –¡Ah, pues! Lo que Ud. quiere es su *margarina!*"[7] Para poder comprender lo que le había dicho el extranjero, la mujer recurrió, sin duda, a la contextualización que éste le ofreciera.

ASELE. Actas XI (2000). ELENA M. ROJAS MAYER. La variación léxico-semántica del español y...

Centro Virtual Cervantes

Sabemos que el profesor experto en un idioma extranjero determinado debe lograr, básicamente, la comprensión de sus alumnos y de modo paralelo la producción de textos gramaticalmente apropiados. No obstante, el extranjero que aprende una lengua nueva establece a veces relación de significados entre palabras de distinta raíz, pero que formalmente ofrecen cierta similitud. Por ejemplo, *ladrón.* Al respecto es ilustrativa la anécdota que voy a contar:

Había ido a comer con una amiga a un restaurant chino, en Bs.As. y estábamos por sentarnos cerca de la puerta de salida, cuando una camarera oriental se nos acerca para advertirnos: "–No se sienten al lado de la ventana porque ahí ladran". Rápidamente recurrí a mi conocimiento del español para poder procesar la información, y entendí que lo que quería advertirnos la joven china era que desde la calle podían 'robarnos' ladrones que aprovechan un descuido de quienes están sentados en algún bar, cerca de alguna salida a la calle, para sustraerles dinero de los bolsos que están a mano.

4 ··· La elección del léxico

Nos detendremos ahora en la observación del idioma español como objeto de conocimiento a transmitir a hablantes extranjeros. En este punto nos plantearemos qué tipo de léxico conviene enseñar a los no hablantes del español, a partir de su necesidad de comunicarse en un medio social determinado. De qué corpus partimos.

En consecuencia, desde el punto de vista de la amplitud y diversificación de las funciones sociales vinculadas al lenguaje, analizaremos la conveniencia o no de incorporar o –por lo menos– de prestar atención a las particularidades léxicas hispanoamericanas y a su circunstancia.

Partimos de dos posibilidades de situación para su elección: una, cuando un extranjero tiene solo interés cultural en el aprendizaje de la lengua española, sin pensar concretamente en la necesidad de su uso en una realidad determinada; y otra, cuando el interesado en el aprendizaje del español se ha radicado o se radicará en un país hispanoamericano, debemos enseñar las variaciones del país o región en la que el sujeto se dispone a instalarse.

Cualquiera sea la elección, estamos convencidos de que –en ambos casos– es conveniente darles a conocer a los aprendientes el léxico estándar y ofrecer apoyo contextual a toda expresión lingüística que surgiera durante el aprendizaje, ya que la lengua es un producto histórico-cultural definido por el medio en que se usa. En el caso de la lengua española en América, debido a que muchos de sus vocablos se presentan como haces de rasgos variados, el hablante elige en cada oportunidad el que le parezca más próximo a lo que se quiera decir, para lo cual debe conocer medianamente el pasado y presente de la cultura en la que debe hablar.

Algunas palabras pasaron con los conquistadores a la *lengua general,* como *canoa, hamaca, sabana, macana, cacique, carey, maíz.* Otros nos llegaron con los colonos de regreso o por las crónicas de otras lenguas americanas como *aguacate, chocolate, tomate, coyote,* del náhuatl, o *coca y papa* del quechua.

ASELE. Actas XI (2000). ELENA M. ROJAS MAYER. La variación léxico-semántica del español y...

Centro Virtual Cervantes

Los vocablos de origen negroide son escasos como la palabra *chango*, cuyo origen es considerado dudoso. Con sabor criollo: *mondongo, tembleque, cocuyo.*

4.1 Los americanismos

Observaremos en esta oportunidad las dificultades respecto de la clasificación léxica de los vocablos que han surgido o han sido adoptados en alguna región de América, y en relación a ello las posibilidades de identificación y de diferenciación entre las formas que se emplean en un lugar determinado, las cuales muchas veces superan las limitaciones geográficas y disputan la propiedad de su lugar de origen.

Sin embargo, mientras hay un gran número de formas que se han afianzado solo en algunas regiones, otras son comunes a todo el continente. De cualquier manera, los medios de comunicación se han ocupado de difundir aquellas voces no generalizadas en el momento de su aparición, como sería *computador/computadora* en América, mientras en España se prefiere *ordenador*; o en América *video*, en lugar del *vídeo* español, o *arquero* en lugar de *portero*. Según ello, parece crecer día a día la diferencia entre los vocablos utilizados por los hablantes de países hispanoamericanos respecto de España. Por la televisión digital se escucha: España: *carnet de conducir*, Argentina: *carnet de manejo*; Perú: *brevete*. España: *gasolina*, Argentina, Perú: *nafta*; España: *mercancía*, Argentina: *mercadería*, Perú: *vocero*.

Pero las diferencias no se manifiestan solo entre América y España, ya que la variación léxica hispanoamericana en sí misma es muy grande. Pensemos simplemente que hacen uso del español veinte países con diferentes contextos y actitudes lingüísticas.

La denominación más abarcadora para reunir estos vocablos, si pensamos en América, es la de americanismos, si bien en muchas ocasiones se hace imprescindible una clasificación más estrecha, como la de argentinismos, colombianismos, mexicanismos, ya que existe un número apreciable de vocablos que se dan solo en determinados países, y otros con el mismo significante, que se emplean en distintas zonas de América, pero que presentan distintos significados en cada región, aún dentro del mismo país. De aquí que resulte conveniente la diferenciación entre hispanismos y americanismos, o americanismos y regionalismos, a lo que se ha sumado la denominación del espanglish, variación sui generis hablada no solo por la comunidad hispana de Estados Unidos, sino por hablantes de distintos países en relación a términos técnicos y –en especial– a la Informática, pero también a distintas alternativas de la vida cotidiana.

Cada país americano tiene su propia apariencia lingüística, pero también puntos en común. A modo de ejemplo, tendremos en cuenta –con el propósito de confrontar sus características– la realidad de dos países americanos distantes geográficamente: Puerto Rico, perteneciente a las Antillas Mayores (República Dominicana, Cuba), de colonización temprana, y la Argentina, en la zona del Río de la Plata, de colonización tardía, pero pese a tratarse de dos regiones separadas por muchos kilómetros y años de colonización, ambas presentan varias etapas de contacto con otras culturas.

ASELE. Actas XI (2000). ELENA M. ROJAS MAYER. La variación léxico-semántica del español y...
Centro Virtual Cervantes

Dentro de las Antillas, observamos en principio a Puerto Rico como exponente de los países americanos en que la cultura y la raza hispánica se unió a la de los indígenas, sin mayores problemas de asimilación de lo nativo por la lengua y la cultura española. Pero la lengua peninsular que ingresó no mostraba homogeneidad. Era un castellano al que se sumaron dialectalismos mozárabes, andalucismos, aragonesismos, catalanismos, etc. Es decir que se habría tratado de un tamiz de lenguas peninsulares al que se añadiría una cuota de indigenismos, mezcla que daría lugar a la koiné americana de la que tanto se ha hablado últimamente.

Del pasado indígena en la actualidad únicamente quedaron topónimos, los nombres de algunos utensilios como *maraca, tigüero* y las denominaciones de los árboles y frutos autóctonos: *mamey, guamá, guayaba, guanábana; caoba, ceiba, guayacán* y *yuca, malanga, yautía.* De animales, nombres como *hicotea, iguana, jutía.* Los nombres de cosas y utensilios: *bohío, batey, conuco, hamaca,* y algunas formas derivadas de la ordenación social como *cacique, bohique.*[8]

Igualmente ha ocurrido en las otras regiones hispanoamericanas que han forjando su modalidad de lengua de acuerdo con la supremacía de las diferentes variantes del español peninsular que hablaban los primeros colonizadores sobre los sustratos indígenas de su zona.

Es diferente la situación cuando se produce en Puerto Rico el cambio político de 1898, interpretado como un cambio de soberanía o invasión de los norteamericanos, oportunidad en que el Presidente de los Estados Unidos envió al primer Comisionado de Instrucción Pública para que instituyera la educación directamente en inglés a los puertorriqueños, proceso que dura hasta 1950.

Para entonces la cultura hispánica estaba más arraigada y la lengua española se había afianzado, oponiendo resistencia a esta imposición. De cualquier manera, puede encontrarse allí el porqué de ciertas transformaciones lingüísticas que tienden a alejar a Puerto Rico de la lengua general.

Así es como transcurrido más de un siglo, se hace evidente la influencia anglizante en varios aspectos de la cultura y –en especial– en la lengua, cuya influencia comenzó forzadamente en la escuela y se ha ido extendiendo poco a poco a las actividades comerciales, industriales y a las de la vida cotidiana de manera contaminante. Muchas formas del inglés se han adaptado al español: *yarda* 'patio', *marqueta* 'mercado', *furnitura* 'muebles', *churripia* 'zapatero'.

Pese a esta inluencia foránea, la Academia Española ha aceptado, durante la segunda mitad del siglo XX, muchos términos que provienen de esa realidad y que se utilizan en la mayoría de los países de habla española: *agenda, complejo, control, corporación, chequeo, estándar, líder, mitin, piquete, radar, rango, récord, reportero.* Y en otros casos, se ha adoptado la acepción inglesa de palabras españolas como, por ejemplo, *contemplar,* que en español es 'mirar con atención', para significar 'proyectar' o 'planear'; o *animosidad,* que en español es 'ánimo', para decir lo que en inglés resulta ser 'mala voluntad' o 'antipatía'; o *fatalidad* para decir "fatality", lo que en inglés quiere decir 'muerto'. [9]

ASELE. Actas XI (2000). ELENA M. ROJAS MAYER. La variación léxico-semántica del español y...
Centro Virtual Cervantes

4.1.1 La variación argentina

En cuanto al español de la Argentina, debemos decir que en los primeros tiempos de la colonización en la parte sur de América, se produce también el contacto del español con varias lenguas indígenas que dejaron sus huellas más o menos marcadas a lo largo del país. De aquí que vocablos provenientes del quechua, que en Tucumán se interpretan como propios, tales como *chango* por 'niño' (*chango tucumano, changuito cañero*), o *chancaca* 'tableta de miel de caña', *gaznate* 'confitura con dulce de leche', se sienten como propias en Salta o en otras provincias del NOA. Asimismo compiten la *chanfaina* 'plato hecho a base de menudos de cabrito, ají y vinagre', en el mismo grado y con el mismo gusto en Tucumán y Santiago del Estero. De igual manera hay algunas formas que se utilizan en todo el NOA, como *volantín* 'barrilete'. En otros casos se prefiere decir en algunas provincias como la de Tucumán, *llevar a turucuto* a un niño, mientras en otras, es a *cococho*, para indicar que se lo lleva cargado a la espalda.

Aunque en cantidad reducida, Tucumán presenta usos que no se repiten en la mayoría de las provincias vecinas como, por ejemplo, *ternera* 'lonja de carne' con la que se hacen ricos sánwiches, y Santiago del Estero tiene el *chipaco* 'bollo especial con grasa y chicharrón'.

La verdad es que pretendemos diferenciar las formas que se emplean cotidianamente en algún lugar, es muy difícil garantizar qué términos son propios de una provincia o de otra, aunque sin duda existe un número de vocablos que se muestra completamente diferente del de otras provincias, o coincide en una gran proporción en las respectivas capitales, por ejemplo, y no así en el resto del territorio.

Son originarios de Salta el *¡meta!* como interjección apelativa, o *cachi*, calificativo para referirse particularmente a algo de mal gusto.

En algunas ocasiones el significante es igual, y al cambiar de lugar de uso cambia su significado, como es el caso de *cholo, -la* , forma que, mientras en Salta se usa para llamar a sus indígenas como forma afectuosa, en el uso coloquial de Tucumán es un calificativo peyorativo, con el sentido de 'ordinario', 'de mal gusto'. De todos modos, pese a las diferencias que se advierten, la hermandad léxica es pronunciada y hace riesgosa la clasificación en tucumanismos, salteñismos, jujeñismos o santiagueñismos en las formas de límites dudosos.

Respecto de la Argentina, como parangón con la situación de Puerto Rico, debemos decir también que a fines del siglo XIX, pero en distintas circunstancias, el país se abre a la inmigración internacional, con predominio de italianos y franceses, de cuyas lenguas han quedado términos referidos, en el primer caso a la vida familiar, como *nono/nona*, y en la alimentación a diferentes tipos de pastas, mientras de los franceses, además de denominaciones de comida y postres refinados, de bebidas: *champagne, cognac*, y de los tipos de vino que se extendieron por gran parte de América, quedaron nombres de elementos de confort: *placard, sommier, toilette, dressoire*, de arreglo personal: *maquillaje, rouge, corset*, etc. y un término como *platabanda* 'acera con jardín que separa ambas manos de una avenida'.

ASELE. Actas XI (2000). ELENA M. ROJAS MAYER. La variación léxico-semántica del español y...

Centro Virtual Cervantes

De modo que como conclusión acerca de la confrontación de las características de Puerto Rico y la Argentina, podemos decir que su evolución podría considerarse paralela, con diferencia respecto de cuáles indigenismos quedaron retenidos en sus límites y al distinto predominio de las lenguas extranjeras: el inglés en Puerto Rico (aunque en la Argentina se observa su avance día a día) y el italiano y el francés decididamente en ésta.

Cuando se quiere realizar la delimitación de *argentinismos*, *chilenismos* o *uruguayismos*, por ejemplo, es muy difícil. El estrecho contacto de estos países en sus fronteras lleva a muchos usos comunes de términos provenientes de uno u otro país. Ello puede advertirse si consultamos cualquier edición del *Diccionario de la lengua española* de la RAE, anterior al de 1984, en cuanto al registro de *chilenismos* que los argentinos de las provincias cordilleranas reconocían como propios. Sin duda no todos eran *chilenismos*. El problema se originó a raíz de que la Academia chilena de la Lengua aportó, antes que la Argentina, su estudio sobre el léxico de Chile y –sin tener en cuenta la extensión de uso de los términos– consideró como *chilenismos* todo lo que se usaba en su territorio y no figuraba en los diccionarios españoles, sin tener en cuenta la situación de estrecha vecindad con las provincias argentinas cordilleranas.

Igualmente ocurre cuando se quiere realizar una delimitación de *argentinismos* o *uruguayismos*, por ejemplo. El estrecho contacto de estos países en sus fronteras lleva a muchos usos comunes de términos provenientes de uno u otro país.

5 ··· Qué y cómo debe enseñarse el español a los extranjeros

Ahora bien: ¿qué *norma* seguir y qué atender en la enseñanza del español a extranjeros? Seguramente debemos decidirnos por la norma culta de cada país para el aprendizaje y atender el léxico más usado en cada lugar, para su conocimiento, además de las modalidades hispánicas correspondientes.

Representa un deber ineludible para el profesor de español prestar atención al uso de las variaciones léxicas para transmitirlas a los extranjeros del modo más adecuado. Pues el extranjero que aprende de una nueva lengua solo la norma culta hispana puede llegar a utilizar involuntariamente formas consideradas tabú en determinados lugares, como las conocidas *coger*, *concha*, cuyo uso por un español provoca la hilaridad de los argentinos, por el sentido que aquí han adquirido. Igualmente resultan sumamente groseros vocablos que en España, sin que representen la modalidad refinada del habla, son de uso generalizado.

Este tipo de situaciones lleva a que el aprendiente necesite el apoyo del contexto que le permita conocer a qué se refiere cada término, ya que además de la torpeza social de que van cargadas algunas formas, pueden producirse asimismo situaciones confusas con formas léxicas que entrarían dentro del cerco de las llamadas "falsos amigos" entre lenguas extranjeras. Así, por ejemplo, *completo* 'desayuno con café con leche, tostadas o medialunas, mermelada y mantequilla' (Argentina) y *completo* 'gran sándwich de pan francés y diversos ingredientes y ají' (Chile); *tinto* 'vino rojo' (Argentina), 'café oscuro' (Colombia); *pelón* 'fruta híbrida, cruza entre melocotón y ciruela', 'melocotón disecado' (Argentina) y

ASELE. Actas XI (2000). ELENA M. ROJAS MAYER. La variación léxico-semántica del español y...

Centro Virtual Cervantes

'niño' (Guatemala, México); *macana* 'desatino, error de palabra o hecho' (Argentina) y 'garrote de madera dura' (Colombia y Cuba), etc.

No obstante estas diferencias, de todos modos hay formas que son iguales para toda América, y que dentro de cada país son comunes a todos sus provincias o estados.

Al decidir sobre el léxico hispanoamericano que debe aprender el estudiante de español, lo más importante es estudiar la mayor cantidad de formas comunes a las normas cultas de cada país. De ahí que es interesante la propuesta de Hiroto Ueda (1999), quien comenta que su investigación Barilari sobre la lengua española:

> ...es un intento de realizar un análisis demolingüístico de la variación léxica, con el fin de determinar el grado de representatividad de cada variante. Se trata de comprobar la amplitud de uso de cada voz dentro de la comunidad total de la lengua española. Este análisis se basa en la distribución de las voces por una parte, y los datos demográficos, por otra. El grado de uso de una voz determinada puede ser concebido como el porcentaje de sus usuarios dentro de toda la comunidad de la lengua.

5.1 ··La calidad del léxico a aprender

Alguien interesado en radicarse en la Argentina, por ejemplo, no puede desconocer la existencia y la extensión del lunfardo, si bien no tiene por qué aprender todo, sino tener noción de cómo funciona el léxico, sobre todo lo más reiterado en especial a través de la letra de tango, donde además siempre se presenta algún argentinismo generalizado que conviene retener. Por ejemplo:

> "Esta noche me emborracho", Enrique Santos Discépolo
>
> "Sola, fané[10], descangayada,/ la vi esta madrugada/ salir de un cabaret. Flaca, dos cuartas de cogote,/ una percha en el escote/ bajo la nuez./ chueca, vestida de pebeta,/ teñida y coqueteando/ tu desnudez./ Parecía un gallo desplumao/ mostrando al compadrear/ el cuero picoteao./ Yo, que sé cuando no aguanto más,/ al verla sí rajé/ pa´no llorar.../"

> "Atenti, pebeta", Celedonio Esteban Flores
>
> "Cuando estés en la vereda y te fiche un bacanazo,/ vos hacete la chirula y no te le deschavés;/ que no manye que estás lista al primer tiro de lazo/ y que por un par de leones bien planchados te perdés./ Cuando vengas para el Centro caminá mirando el suelo, arrastrando los fanguyos y mirando a la pared, / como si ya no tuvieras ilusiones ni consuelo;/ pues si no, dicen los giles que te han echao a perder."

6 ··· La intervención del contexto

Luego de esta visión generalizada sobre las características del léxico en relación a Hispanoamérica, las preferencias al respecto, etc., podemos afirmar que –si bien es necesario conocer el o los significados individuales de los vocablos en general– más que ello interesa determinar qué sentido expresan las palabras desde el discurso. Al respecto les es imprescindible al emisor y al receptor realizar el procesamiento de la información, y para ello recurrirán en especial a su propio contexto psicológico.

ASELE. Actas XI (2000). ELENA M. ROJAS MAYER. La variación léxico-semántica del español y...
Centro Virtual Cervantes

Considerando que la situación ideal para la comunicación es que el hablante y el oyente compartan el mismo sistema de valores de un grupo social o de una época ante un texto dado, el receptor debe recurrir a los supuestos necesarios para poder interpretar el texto de acuerdo a sucesivas representaciones mentales.

Por lo tanto, es obvio que, si bien para la constitución del contexto virtual, el emisor hace lugar a su realidad cognoscitiva, apoyándose en la memoria, él y su interlocutor requerirán también del aporte de las otras modalidades contextuales[11] para disponer de recursos que ayuden a interpretar mejor los aspectos pragmáticos y semánticos del texto. Es decir que, por un lado, se requerirá además del psicológico, del apoyo del "entorno discursivo" y, por otro, de las distintas construcciones gramaticales que forman el cotexto, las que serán las responsables de la construcción formal del texto.

Comúnmente, la representación mental que puede lograr el receptor a través de la lectura de un texto o frente a determinados hechos, ayuda a la construcción del contexto que personalmente ha imaginado para determinada situación.

Ella salvará de las confusiones a que continuamente se ven expuestos los hablantes de una lengua determinada cuando escuchan algunas expresiones de una segunda lengua. Me refiero a la presencia de los llamados "falsos amigos", situación de "espejismo lingüístico" que, como ya vimos, no es exclusiva de la confrontación de dos lenguas extranjeas. Se produce insistentemente en el caso del español peninsular respecto de las variaciones hispanoamericanas y entre las mismas variaciones hispanoamericanas, en algunos casos regionales.

Sin duda, la representación mental de ambientaciones precisas, acciones definidas y signos coherentes de significado, permitirían comprender claramente el texto. Sperber y Wilson (1994: 28) afirman:

> Un contexto es una construcción psicológica, un subconjunto de los supuestos que el oyente tiene sobre el mundo. Son estos supuestos, desde luego, más que el verdadero estado del mundo, los que afectan a la interpretación del enunciado.[12]

La lectura diaria de los periódicos de todos los países hispanoamericanos, cuyos lectores son en especial gente del lugar, requiere de este ejercicio. Pero, por pertenecer a la misma sociedad, cada lector sabrá interpretar el sentido de los vocablos de acuerdo con los conceptos formados dentro de ese mundo.

7 ··· Conclusión

En la enseñanza del español como segunda lengua el profesor debe tener en cuenta la conveniencia de que sus alumnos no aprendan exclusivamente el léxico peninsular, aún cuando éstos no tengan previsto realizar viajes a América. De todos modos, desde lejos les será preciso conocer muchos términos hispanoamericanos para poder comprender la literatura o la letra de numerosas canciones que circulan por el mundo.

Para los que tienen previsto pasar un tiempo o arraigarse en algún país de Hispanoamérica, la responsabilidad de este tipo de enseñanza se incrementa: conviene que los

ASELE. Actas XI (2000). ELENA M. ROJAS MAYER. La variación léxico-semántica del español y...
Centro Virtual Cervantes

interesados adquieran el mayor número posible de formas léxicas propias del país donde piensan viajar.

Pero para todos los casos es esencial agudizar la competencia lingüística y comunicativa de los aprendientes, a partir de hacerles conocer la historia, el ambiente sociocultural del lugar o de los interlocutores extranjeros con los que deberán dialogar, a fin de agilizar las presuposiciones e implicaturas necesarias, ya que se ha dicho que "el hombre cuando habla más es lo que calla que lo que dice".

NOTAS

[1] Por otra parte, de este modo rendimos homenaje a la memoria de María Moliner –lexicógrafa insigne de nuestro idioma– en el centenario de su nacimiento.

[2] Observa Ofelia Duo de Brottier (1999:259): "...podemos ver las lenguas humanas como un conjunto de elementos léxicos dotados de significado y forma fónica que presentan un sistema de estructuración combinatorio. Este sistema, el gozne sobre el que gira el mecanismo de asociación entre sonidos y significados, da cuenta de las palabras en unidades sintácticas: nombres, verbos, núcleos, sintagmas, complementos, etc. y su configuración estructural."

[3] Dice Coseriu (1992:11): "Entendemos por competencia lingüística el saber que aplican los hablantes al hablar y al configurar el hablar. No nos referimos al saber sobre las "cosas" de las que se habla, sino al saber relativo al hablar mismo, a su configuración".

[4] *Bombilla*: Esp. 'lamparilla eléctrica', Arg. 'tubo de metal provisto de un colador en la punta, para sorber el mate', *Calentador:* Esp. 'termo grande, eléctrico o a gas, que calienta el agua que correrá por las cañerías para uso doméstico en baños, lavadero y cocina'; Arg. 'aparato de distintas dimensiones y materiales, sobre el cual se calienta el agua en jarros y cacerolas'; *concha*: Esp. 'cobertura de muchos moluscos y crustáceos'; Arg. 'órgano sexual femenino'; *paro:* Esp. 'desocupación'; Arg. 'huelga'; *pasta:* Esp. 'dinero', Arg. 'comida hecha a base de harina , de procedencia italiana'; *piel:* Esp. 'cuero liso con que se fabrican bolsos, carteras, etc.'; Arg. 'cuero sin depilar, muy apreciado para abrigo'; *prolijo/-a:* Esp. 'largo, extenso'; Arg. 'cuidado, aseado'; *ruedo* 'redondel de la plaza de toros'; Arg. "dobladillo de faldas y bocamanga'; *saco* 'bolsa para cargar granos u otras cosas'; 'chaqueta'; *taco:* Esp. 'pedazo de madera u otro material', 'trago'; Arg. 'tacón'.

[5] En su conferencia leída en el Segundo Congreso de Lexicografía de la UBA Buenos Aires, 1995.

[6] Advierte O. Duo de Brottier (1999:274) que el conocimiento de las palabras aisladas puede ayudar a descubrir el significado de los enunciados que está, parcialmente, determinado por el de las partes que lo componen.

[7] Ibíd., Las palabras del texto pueden ser desconocidas para el lector. Son desconocidas las que no pertenecen a su vocabulario. Las consideramos palabras propiamente nuevas. Son entidades creadas por el texto y es en el texto donde el usuario debe buscar su significado. Otras palabras se presentan como nuevas, ya que son conocidas pero no usadas en el contexto precedente y adquieren en esa instancia un sentido particular. Las palabras no nuevas pueden ser evocadas por el lector. La evocación puede corresponder al ámbito de referencia textual o al ámbito situacional, y depender de su conocimiento del lenguaje y de sus habilidades estratégicas para recuperar la información léxica .

[8] *maraca* 'instrumento musical consistente en una calabaza con piedritas y un mango para moverla'; *tigüero* 'espata que envuelve la flor de las palmeras', 'Recipiente hecho de esta espata'; *mamey* 'árbol americano de fruto amarillo redondo, de pulpa muy sabrosa'; *guamá* 'árbol maderable de cuya corteza se hacen cuerdas'; *guayaba* 'árbol muy alto, cuyo fruto es del tamaño de una naranja pequeña'; *guanábana* 'fruto de pulpa rosada, del árbol guanábano, llamado también chirimoyo'; *guayacán* 'árbol de América tropical, de madera negruzca olivácea, muy dura y perfumada; *yuca* 'género de plantas que se cultiva en la zona de México, y Arizona desde el siglo XVI. Actualmente es planta ornamental en los jardines'; *malanga* 'planta de tubérculos comestibles'; *yautía* 'planta de raíz y de brotes comestibles, muy apreciada en la alimentación rural.' De animales, nombres como *hicotea* 'tortuga pequña de agua dulce'; *jutía* 'hutía, mamífero roedor similar al ratón'. De nombres de cosas y utensilios: *bohío* 'choza, cabaña'; *batey* 'pelota y juego de pelota'; *conuco* 'huerta o pequeña propiedad dedicada a la agricultura'; y del orden social: *borinque* 'lengua indígena con origen en Puerto Rico'.

[9] La difusión del spanglish ha llevado que se parodie su uso hasta en historietas.

ASELE. Actas XI (2000). ELENA M. ROJAS MAYER. La variación léxico-semántica del español y...

Centro Virtual Cervantes

[10] *fané* 'dícese de la persona que ha perdido su lozanía y frescura'; *chueco/-ca* 'de piernas arqueadas'; *descangayado/-da* 'dícese de la persona desgarbada, sin gracia en sus movimientos'; *compadrear* 'actuar de forma provocadora y prepotente'; *descangayado/-da* 'dícese de la persona desgarbada, sin gracia en sus movimientos'; *pebetel-ta* 'niño/-ña adolescente'; *rajar* 'irse rápidamente de algún lugar'; *atenti* '¡atención!'; *vereda* 'acera'; *fichar* 'mirar detenidamente'; *bacanazo* 'hombre muy rico'; *hacerse el chirulo* 'aparentar ser tonto'; *deschavarse* 'contar o confesar algo que se mantenía oculto'; *manyar* 'darse cuenta de algo'; *tiro de lazo,* metáfora por 'tratar de cazar'; *leones* 'pantalones'; *fanguyos* 'zapatos rotos'; *gil:* forma insultante para referirse a una opersona.

[11] Antonio Briz (1998: 25) afirma: "La lengua varía en el tiempo (variedad diacrónica), en el espacio (variedad diatópica), según las características de los usuarios (variedad diastrática) y la situación de comunicación (variedad diafásica). De las citadas variedades resultan, respectivamente, estados sincrónicos diferentes a lo largo de la historia de la lengua, dialectos, sociolectos y registros. Estos últimos son, así pues, modalidades de uso determinadas por el contexto comunicativo./ Ese contexto de comunicación regula y marca de algún modo las conductas lingüísticas y extralingüísticas de los hablantes, los cuales suelen esforzarse en acomodar en mayor o menor grado sus actos diarios de comunicación a la situación precisa en que tienen lugar."

[12] Advierte Manuel Leonetti (1995:105), "Esta concepción del contexto como realidad cognoscitiva y como representación mental que involucra la memoria, la organización de los conocimientos almacenados en ella y las capacidades deductivas se aparta radicalmente de la concepción tradicional; como indica Kleiber (1994:18), es la oración (o el enunciado) la que determina la formación del contexto y no a la inversa. En otras palabras, lo que se comunica explícitamente incluye ya instrucciones para modelar el contexto..."

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Benedetti, Héctor Angel (1998): *Las mejores letras de tango,* Buenos Aires, Ed. Planeta.

Briz, A. (1998): *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmagramática,* Madrid, Ed. Ariel.

Coseriu, E. (1992): *Competencia lingüística. Elementos de la teoría del hablar,* Madrid, Gredos.

Duo de Brottier, O (1999): "Estrategias léxicas", en L. Cubo de Severino/ E. Castro de Castillo/ Duo de Brottier, O., *Leo, pero no comprendo. Estrategias de comprensión lectora,* Mendoza, Univ. Nac. de Cuyo, pp 255-288.

Haensch, G./Werner, R. (1993): *Nuevo diccionario de americanismos – t. II– Nuevo diccionario de argentinismos,* Santa Fe de Bogotá, Instituto Caro y Cuervo,.

Kerbrat-Orecchioni, C. (1986): *La enunciación. De la subjetuividad en el lenguaje,* Bs.Aires, Hachette.

Kleiber, G. (1994): "Contexte, interprétation et mémoire: approche standard vs approche cognitive", *Langue Francaise,* 103, pp. 9-22.

Leonetti, M. (1996): "El artículo definido y la construcción del contexto", en *Signo y seña,* Facultad de Filosofía y Letras, UBA, pp. 101-138.

Sperber, D. & D. Wilson (1994): *La relevancia,* Madrid, Visor.

Ueda, Hiroto, (1996): "Cervantes léxica y Cervantes: consideraciones demolingüísticas", Texto presentado al Congreso Internacional de la Lengua Española, Zacatecas (México), Instituto Cervantes.

ASELE. Actas XI (2000). ELENA M. ROJAS MAYER. La variación léxico-semántica del español y...

Centro Virtual Cervantes